



EXCELENTÍSIMO AYUNTAMIENTO DE CASTELLÓN DE LA PLANA

SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL CELEBRADA

EL DÍA 8 DE JULIO DE 2011

Extracto de los acuerdos adoptados

Se acordó:

- 1.- Aprobar el acta de la sesión anterior celebrada el día 1 de julio de 2011.
- 2.- Otorgar a “E. Pardo Construcciones Sociedad Limitada” licencia ambiental para instalar una actividad de oficina y almacén de enseres domésticos usados en Camino Viejo de Alcora, número 121.
- 3.- Otorgar a “Bu Bu Sheng Lin Chen, Sociedad Limitada” licencia de apertura para la actividad de restaurante en calle Torralba del Pinar número 14 y autorizar el vertido de aguas residuales industriales a la red de alcantarillado municipal de Castellón de la Plana, en el ejercicio de la actividad.
- 4.- Otorgar licencia de apertura para la actividad de bar restaurante en calle Ximen Pérez de Arenós número 40, esquina calle Sagrada Familia.
- 5.- Otorgar licencia de apertura para la actividad de cafetería, en paseo Buenavista, número 34.
- 6.- Otorgar a la mercantil “France Telecom España, Sociedad Anónima” licencia urbanística para la reforma de local para venta de servicios de telefonía en la calle Enmedio número 33.
- 7.- Otorgar licencia urbanística para la reforma de edificio sin uso determinado sito en la calle Alloza número 95.

8.- Otorgar licencia urbanística para la construcción de una vivienda unifamiliar entre medianeras en la calle Cinctorres número 42.

9.- Reconocer las obligaciones contenidas en la Relación 298-D/2011 de fecha 24 de junio de 2011 que ascienden a un total de 1.242.069,37 euros.

10.- Reconocer la obligación a nombre de “Electronic Trafic, Sociedad Anónima” contenida en la Relación 295-R/2011 de fecha 24 de junio de 2011 que asciende a 108.960,30 euros.

11.- Aprobar las cuentas justificativas presentadas por “Movimiento contra la intolerancia” y por la “Asociación de mujeres del Grupo San Lorenzo”, en relación con las subvenciones concedidas por este Ayuntamiento a su favor para la realización de actividades y aceptación de la renuncia parcial presentada por ésta última a la subvención concedida.

12.- Aprobar el expediente para contratar, mediante procedimiento abierto, el “Servicio de gestión de las aulas de informática municipales”, con un presupuesto para los dos años de duración del contrato de 119.500 euros, más 21.330 euros, en concepto de Impuesto sobre el Valor Añadido, así como el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y el Pliego de Prescripciones Técnicas que forman parte del mismo, los cuales regirán la contratación.

13.- Adjudicar a la mercantil “Transtel, Sociedad Anónima” el contrato de arrendamiento sin opción de compra, de un vehículo de mando y coordinación con destino al Servicio de Bomberos de este Ayuntamiento, por un periodo de cinco años, y con un importe total de 54.540,00 euros, más 9.450,00 euros en concepto de Impuesto sobre el Valor Añadido, con estricta sujeción a los pliegos reguladores de la contratación.

14.- Aprobar el convenio de colaboración a suscribir con la Jove Orquesta Simfònica de Castelló para financiar la Trobada d’Estiu 2011, que comporta una aportación económica municipal en concepto de subvención cifrada en 11.370 euros.

15.- Aprobar la adenda para la prórroga, durante el periodo del 1 de enero al 31 de diciembre de 2011, del convenio de colaboración suscrito con la Consellería de Cultura y Deportes en fecha 13 de septiembre de 2004 para el sostenimiento de las Aulas de la Tercera Edad de Castellón de la Plana, y en virtud de la cual la citada Consellería aportará al Ayuntamiento de Castellón la cantidad de 10.446,80 euros.

16.- Aprobar el expediente de contratación, que comprende el del pliego de cláusulas administrativas particulares y el de prescripciones técnicas que han de regir la contratación, por procedimiento abierto, del servicio de redacción, edición, impresión y reparto de un periódico de información local, con un presupuesto base de licitación que asciende a 61.010,03 euros, a la baja, Impuesto sobre el Valor Añadido excluido.

17.- Solicitar a la Conselleria de Sanidad subvención para el mantenimiento de los talleres de autoestima y crecimiento personal y de relajación para mujeres, por un importe de 16.968,48 euros.

18.- Otorgar licencia urbanística para la sustitución de forjado y cubierta en la vivienda unifamiliar entre medianeras existente en la calle Canónigo Segarra número 26.

19.- Modificar el acuerdo de delegación de funciones aprobado por la Junta de Gobierno Local en la sesión extraordinaria de fecha 15 de junio de 2011 en lo que se refiere a parte de las atribuciones relativas a la ocupación de vía pública, que forman parte de la Delegación de Transporte y Movilidad Urbana.

20.- Delegar competencias, en el Teniente de Alcalde Delegado de Recursos Humanos y Administración Municipal, para la aprobación de las certificaciones de obra que restan en diversos proyectos incluidos en el Plan Especial de Apoyo a la Inversión Productiva en Municipios de la Comunidad Valenciana.

21.- Autorizar a “Promociones Levantino Aragonesas, Sociedad Anónima” adquirente del solar municipal sito en la Avenida los Pinos del Grao de Castellón a solicitar de las 34 viviendas protegidas a promover en el referido solar la calificación de 21 viviendas de régimen general y 13 viviendas de régimen especial, manteniéndose invariables el precio y demás condiciones establecida en la adjudicación del solar y en el pliego de cláusulas administrativas regulador de su enajenación.

22.- En despacho extraordinario, la Junta de Gobierno Local acordó:

- Aprobar la modificación del “Plan Estratégico de Subvenciones”, los cambios de finalidad de préstamos anteriormente contratados y de los recursos ingresados del “Patrimonio Municipal del Suelo” por unos importes de 377.609,90 y 575.000,00 euros, respectivamente, aprobar, asimismo, el proyecto de Modificación de Créditos número 1P/2011 por Suplementos de Créditos y Créditos Extraordinarios del Presupuesto Municipal del año 2011 por una cuantía total de 960.809,90 euros, y formular al Pleno la correspondiente propuesta de acuerdo para su aprobación inicial.
- Autorizar a “Promociones Levantino Aragonesas, Sociedad Anónima” la ampliación del plazo para llevar a cabo el inicio de las obras en el solar adquirido al Ayuntamiento, sito en la Avenida los Pinos del Grao de Castellón, a 31 de diciembre de 2011.